



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
4 de febrero de 2022  
Español  
Original: inglés

---

### Período de sesiones de 2022

23 de julio de 2021 a 22 de julio de 2022

Tema 12 e) del programa

**Cuestiones de coordinación y de programas y otras**

**cuestiones: programa a largo plazo en apoyo de Haití**

### **Carta de fecha 24 de noviembre de 2021 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de dirigirme a usted en su calidad de Presidente del Consejo Económico y Social y, en consonancia con el interés histórico de mi país por la situación de Haití, deseo informarle de que San Vicente y las Granadinas está interesado en formar parte del Grupo Asesor Especial sobre Haití.

San Vicente y las Granadinas considera que la contribución del Grupo Asesor en ámbitos esenciales como la estrategia de desarrollo, la recuperación socioeconómica, la reconstrucción y la estabilidad de Haití lo convierten en un agente de crucial importancia durante este período de dificultades extremas en Haití en todos los sectores y todas las instituciones del Estado.

Las Naciones Unidas han reconocido cada vez más la crucial importancia de los agentes regionales para facilitar y respaldar la elaboración de soluciones en colaboración con el vecino afectado. La resolución [2600 \(2021\)](#) del Consejo de Seguridad, aprobada por este en octubre de 2021, cuando nuestro país era miembro del Consejo, hizo hincapié además en la importante función de los países vecinos y las organizaciones regionales y subregionales, como la Comunidad del Caribe (CARICOM), para resolver los problemas humanitarios, de estabilidad, de reconstrucción y de desarrollo sostenible de Haití.

En este sentido, el Gobierno de San Vicente y las Granadinas, miembro de la CARICOM, hace suyos los objetivos y el compromiso del Grupo Asesor y desea contribuir aún más a estos objetivos uniéndose al Grupo Asesor.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta entre los miembros del Consejo Económico y Social.

(Firmado) Inga Rhonda **King**  
Embajadora y  
Representante Permanente

